

do enterada).

Hijo del Sr. Intendente Jha 25. de
Marzo anterior comunicando a la Sociedad
haber accedido a la rebaja de una men-
sualidad del Arriendo de los Arbitrios
de la Corporacion sobre generos ultrama-
rinos cuyo dice asi = A una instan-
cia presentada por D. Martin Gomez
y Consortes Arrendadores del Arbitrio de
arucas, cacao y canela que se introdu-
ce en esta Capital, para que interin-
dasen los sitios de Castagna y Ali-
cante no se les cobre la cantidad de
mil trescientos reales que por dicho con-
cepto satisfacen mensualmente, median-
te a no haber habido introducciones
de dichos articulos; he tenido a bien acon-
sar, conforme con los dictámenes de la
Contaduria y Administracion de la Provincia
y Sociedad Economica de Amigos del Pais
de esta Ciudad, como principal interesa-
da en este particular se rebaje a dichos
Arrendadores un mes de su arriendo por
las razones en que se fundan. Lo que
manifiesto a V. para su inteligencia
y efectos oportunos. Dios que a V. util.
Luzna 26. Marzo 18.44 - P. O. Jose Maria
Camacho = Sr. Presidente y Vocales de